¿Cómo delego servicios para que los utilicen en mi nombre y cómo se acepta esa delegación?

La "Clave Fiscal" es una contraseña personal e intransferible. Esta clave te habilita para operar servicios desde la página web de la AFIP (<u>www.afip.gob.ar</u>) de manera segura.

Tené en cuenta que, para delegar servicios bajo "Clave Fiscal", debés previamente:

Tramitar tu "Clave Fiscal" con el nivel de seguridad requerido por el servicio. Podrás consultar el listado completo de servicios habilitados con Clave Fiscal y el nivel mínimo de seguridad requerido.

Verificar que el servicio pueda ser delegado. Deberás consultar en <u>afip.gob.ar/servicios/</u>, si el mismo es delegable o no.

Nivel Actual	Delegable	Botón	Descripción		
3	SI	Gestión de Despachantes	Gestión de Despachantes		
2	SI	MiCelular	MiCelular		
2	SI	Mis Retenciones	Mis Retenciones / Percepciones		
2	SI	miSimplificación - Empleadores	Aplicación mediante la cual los empleadores deben comunicar las Novedades de Altas y Bajas de su personal, anular inicios o ceses anticipados, corregir datos erróneos asó como los <u>vinculos</u> familiares de los dependientes.		
2	SI	Mis Facilidades	Planes de facilidades		
2	SI	Registro Fiscal de Operadores de Granos - Registración de operaciones	Registro Fiscal de Operadores de Granos - Registración de operaciones		
2	SI	Registro Fiscal de Operadores de Granos	Registro Fiscal de Operadores de Granos		
2	SI	Sistema de Cuentas Tributarias	Información y control de obligaciones fiscales		
2	SI	Sistema registral	Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositiva/Previsional. Reg Especial Aduanero		

Paso #01

¿Cómo delego la utilización de servicios con "Clave Fiscal"?

Ingresá a la página web de AFIP (www.afip.gob.ar) y presioná en el recuadro "Acceso con Clave Fiscal".



Paso #02

Ingresá tu número de CUIT/CUIL/CDI y tu "CLAVE", y presioná "SIGUIENTE".

INGRESO CON CLAVE FISCAL



Ingresá tu "CLAVE", luego presioná el botón "INGRESAR".

INGRESO CON CLAVE FISCAL

Paso #03

El sistema desplegará el listado de servicios que tenés incorporados a tu "Clave Fiscal". Deberás presionar sobre el servicio denominado "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal".

 Administrador de Relaciones de Clave Fiscal Modificación del Perfil. Alta de servicios. Incorporación y

Revocación de Relaciones

Paso #04

A los efectos de delegar un servicio deberás presionar el botón "Nueva Relación".

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permète gestionne (incorporar y revocar) eularizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularius oficiales APP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenge en cuenta esto a la hora de configurer su navegador.

- Utilizando el botón **"Autherir Servicio"** podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápita de utilizar. Tenga en cuenta que el miono no es vilido para habilitar un servicio en representación de dha persona.
- Litizando el botin "Nueva Rolación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicio tas autorizaciones podrá nes para Ud. miono o bien para autorizar a dras personas para acce a algún servicio en su nontine.
- Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distritas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan e UX.) y Representados (Personas que UX. representa). -3

IMPORTANTE:

Si deseás incorporar servicios que no serán delegados (los utilizará el mismo usuario), deberás utilizar la opción "ADHERIR SERVICIO".

Paso #05

URIR SERVIC

En la pantalla siguiente, deberás presionar el botón "BUSCAR" para efectuar la selección del Servicio que deseás incorporar.

	1	ncorporar nue	va Relación			
Autorizante (Dador)		[20-	. 1			
Representado			[20-] *		
Servicio	Presione Buscar	para selecciona	r el servicio		EUSCAR	
			Paso #0	6		
				-		

En la pantalla siguiente, deberás presionar el botón del Organismo al que corresponde el Servicio a delegar, por ejemplo "AFIP".

Administrador de Relaciones

Bienvenk	lo Usuario	
Actuando	en repres	
	Selección de Servici	o a Habilitar
l siguiente es un lista los mismos se encuer	to de los servicios que tran ordenados alfabéticamente. Por favor]le ha autorizado a administra seleccione el servicio de su interés.
Recuerde que requieren que	ciertos servicios exigen que el usuario el Representado cumpla con ciertas co	o tenga un minimo nivel de seguridad y otros indiciones para poder realizar la Autorización.
	s]	
- A ASC	×	
Adm. Pro	v. de Impuestos	
	a subset	
EMPLEO		
RN de la Prov	General de Rentas incia de Río Negro	
Comisión	Arbitral	
-		

Paso #07

Deberás seleccionar si el servicio que deseás delegar corresponde a uno interactivo (la mayoría de los casos) o si se trata de uno de WebServices.



<u>IMPORTANTE</u>: Podrás consultar el listado completo de servicios habilitados con Clave Fiscal y el nivel mínimo de seguridad requerido. Asimismo podrás consultar si el servicio puede ser <u>delegado</u> <u>o no</u>.

Paso #08

En la pantalla aparecerá el listado de servicios, donde deberás seleccionar el que deseás incorporar (en el ejemplo "Ley 25.924 - Bienes de Capital"). Luego, presioná el botón "Confirmar"..

6	Ley 25924 - Bienes de Capital Bienes de Capital	
6	Ley Nº 25988 - IVA Bienes de Capital Estado de incumplimiento de obligaciones tributarias	
۲	MiCelular MiCelular	

Paso #09	

Una vez verificados los datos del servicio a incorporar, deberás presionar el botón "BUSCAR" (de la fila "Representante") para seleccionar la persona a la que le delegará la utilización del servicio.

	Incorporar nueva Relación	
Autorizante (Dador)	E ~ ~ 1	
Representado	E 12	
Servicio	NA y VUELTA (Nivel de seguridad mínimo requerido 1)	BUSCAR
Representante	Presione Buscar para seleccionar el Representante	BUSCAR

Paso #10

En esta pantalla deberás verificar que la CUIT corresponda a la persona a la que le delegarás el servicio. Si los datos son correctos presioná el botón "CONFIRMAR".

	Selección	n del Representante a autorizar	
Esta generando una nueva servicio que seleccionó es Física con Clave Fiscal hat	autorizacion para el un servicio interactiv ilitada.	servicio IVA y VUELTA (Nivel de seg o. Para hacer efectiva la autorización	guridad minimo requerido 1). El deberá designar a una persona
La persona .	1 ~	5 .] lo ha autorizado para delega	r este servicio en su nombre.
CUTT/CUIL/CDI Usuario		>	BUSCAR
	El usuario es Exter	no (Podrá delegar este servicio)	

|--|

En esta pantalla deberás verificar que la CUIT corresponda a la persona a la que le delegarás el servicio. Si los datos son correctos presioná el botón "CONFIRMAR.

Esta generando una nue servicio que seleccionó Física con Clave Fiscal	eva autorizi es un serv habilitada.	acion para el se vicio interactivo.	ervicio IVA y VUELTA (Nivel de seguridad mínimo requerido 1). El Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona
La persona		1 -] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.
CUIT/CUIL/CDI Usuario	27	9	[Clave Fiscal Nivel .] BUSCAR
	I El usi	uario es Externo	o (Podrá delegar este servicio)
			CONFIRMAR

Paso #12	

Corroborada la totalidad de la información (Servicio a delegar y persona a la que le delegará la utilización del servicio), presioná el botón "CONFIRMAR".

		Incorporar nueva Relación	
	Autorizante (Dador)	[1	
	Representado		
Datos a	Servicio	IVA y VUELTA (Nivel de seguridad mínimo requerido 1)	BUSCA
	5		
corroborar	Representante	. [Clave Fiscal Nivel _]	BUSCA
corroborar	Representante	. [Clave Fiscal Nivel _]	BUSCA

Una vez confirmada la delegación, visualizarás en pantalla, y podrás imprimir, el formulario F3283/E, como constancia de la delegación del servicio.



Rubro 1. AUTORIZANTE Apellido y Nombre / Denominación: CUIT:

Rubro 2. AUTORIZADO

Apellido y Nombre / Denominación: CUIT:

Tipo de Autorizacion: IVA y VUELTA

Rubro 3. AUTORIZACION

El autorizante identificado en el Rubro 1 autoriza a la persona identificada en el Rubro 2, a utilizar y/o interactuar en su nombre y por su cuenta, con los senicios informáticos de esa Administración Federal de Ingresos Públicos que se detallan en el listado anexo a la presente.

Dejo constancia que la presente autorización podrá caducar por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a esa Administración Federal de Ingresos Públicos.

Para poder utilizar el servicio delegado, el autorizado deberá ingresar a la página Web AFIP, ingresar su CUIT y Clave Fiscal y aceptar la delegación.

Tené en cuenta que para poder delegar un servicio deberás poseer Clave Fiscal con nivel de seguridad 3 o superior.

Paso #14

¿Cómo se efectúa la aceptación de una delegación de un servicio con "Clave Fiscal"?

Ingresá con tu "Clave Fiscal" al Servicio "Aceptación de Designación".

> Aceptación de Designación

Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado

Tené en cuenta que para acceder a este servicio deberás:

- Poseer Clave Fiscal con nivel de seguridad 3 o superior

- Ingresar a la página de la AFIP (www.afip.gob.ar) y presioná en el recuadro "Acceda con Clave Fiscal".

- Dentro de la pantalla que se despliega a continuación, ingresá tu número de CUIT/CUIL/CDI y en el campo "CLAVE" tu clave fiscal. Luego presioná el botón "INGRESAR".

Paso #15

En esta pantalla visualizarás los servicios que te han sido delegados, detallándose la persona que le efectuó la delegación. De ser correctos, presioná "Aceptar".

Aceptación de Designación

		Bienv Actur	enido Usu ando en re	arió presentación de	[27-	-9] [27-,	-9]			
CUIT de la persona en]	+	ll nivel de	e Seguridad de su	a Clave Fiscal es	3 (Habilit	ado en Dep	endencia AFI	P) 4-	
nombre de la				N	lis Relaciones P	endiente	•	-	Managements	
cual utilizara	Repres	sentado	Repre	sentante	Autorizante	1	Servicio	Delegable	Aceptada	Aceptar
el servicio, de aceptar la delegación	Ι1		27-	-9			IVA y VUELTA	SI	Pendiente	Aceptar



Una vez confirmada la aceptación de la delegación, visualizarás en pantalla, y podrás imprimir, el formulario F3283/E, como constancia de la aceptación de la delegación del servicio.



Recordá que para utilizar el servicio que te delegaron, deberás ingresar con tu "Clave Fiscal", seleccionar el servicio a utilizar y al ingresar el sistema te solicitará que selecciones la persona en nombre de la cual utilizarás el servicio.

Paso #17

¿Cómo se efectúa la consulta de delegaciones de servicios con "Clave Fiscal"?

Ingresá con tu "Clave Fiscal" al Servicio "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal".



Recordá que para acceder a este servicio deberás:

Ingresar a la página de la AFIP (<u>www.afip.gob.ar</u>) y presioná en el recuadro "Acceda con Clave Fiscal".
Dentro de la pantalla que se despliega a continuación, ingresá tu número de CUIT/CUIL/CDI y en el campo "CLAVE" tu clave fiscal. Luego presioná el botón "INGRESAR".

			Paso #18	1		
efectos de SULTAR".	consultar	la información de d	elegaciones d	e servicios deb	erás presionar e	l botón
1	Dienvo Actua	enido Usuario PRUEDA Indo en representación de PRU	[20 11111	111 2] [20 11111111 2]		
Servicio Administra	ador de Relacio	nes				
ste servició le permite presente. Las operacio icilidad en la operació	gestionar (incorp iones generan fo n. Por favor tena	torar y revocar) autorizaciones para irmularios oficiales AFP. Los mismos a en cuenta esto a la hora de configu	operar servicios en nombr se abren en ventanas em rar su navegador.	e suyo o de la persona que ergentes para su mayor		
Utilizando el botón trueva opción más habilitar un servicio	"Adherir Servic simple y rápida d	cio" podrá asociar un servicio a su C le utilizar. Tenga en cuenta que el mis ión de otra persona.	lave Fiscal. Esta es una mo no es válido para	ADHERIR SERVICIO		
	'Nueva Relació	n" podrá generar nuevas autorizacio a Ud. mismo o bien para autorizar a ot	nes para utilizar servicios ras personas para accedi	Nueva Relación		
Utilizando el botón Las autorizaciones a algún servicio en	su nombre.					

Paso #19

En esta pantalla podrás seleccionar los representantes del usuario (personas que le han delegado servicios) y los representados por el usuario (personas en nombre de las cuales está autorizado a utilizar servicios).

Administrador de Relaciones

	c	consulta de	Usuario		
Usuario Representado		- [- 3		
Nivel de Registración					
	Datos de la	Registració	n de la Clave Fi	scal	
Fecha de Generación					
Nro. Transacción					
	Re	elaciones Ha	abilitadas		
Representantes del Usuario					8

Paso #20

En esta pantalla visualizarás la información que para cada consulta se detalla seguidamente:

a) Consulta de "Representantes del Usuario":

Relaciones Habilitadas	
Representantes del Usuario	
20	N
23	
271	
27	
Panrasentados por al Ilsuario	

Al presionar el botón correspondiente al representante del usuario (personas a las cuales le efectuó delegaciones para utilizar servicios en su nombre), podrá consultar los servicios delegados la persona autorizada a utilizarlos (Representante) y, en su caso, revocar las delegaciones:

Administrador de Relaciones

Representado	Repres	entante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Revocar
20	27.	9	20	NA y VUELTA	SI	SI	(6)
20 -	27.	.9	20	MiCelular	SI	SI	(2)

b) Consulta de "Representados por el usuario"

	Relaciones Habilitadas	
Repres	entantes del Usuario	
Repres	entados por el Usuario	
20-	-4	1
20-	-2	
27-	-9	

Al presionar el botón correspondiente a los representados por el usuario (personas que le efectuaron delegaciones para que utilice servicios en su nombre), podrán consultar los servicios que le delegaron y, en su caso, revocar la aceptación de las delegaciones:

Administrador de Relaciones

Representado	Represe	ntante	Autor	rizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Revocar	
20	27	9	20		NA y VUELTA	SI	SI	(2)	-
20	27****	9	20***		MiCelular	SI	SI	(2)	ocar la Autorizaci